

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



SALA LABORAL – SECRETARIA

EDICTO

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

<u>TIPO DE PROCESO:</u>	ESPECIAL LEVANTAMIENTO FUERO SINDICAL – PERMISO PARA DESPEDIR
<u>RADICADO:</u>	68001.31.05.002.2022.00383.01 R.T. 064-2023
<u>DEMANDANTE:</u>	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER -ESSA- S.A. E.S.P.
<u>DEMANDADOS:</u>	HENRY DÍAZ GALLEGO Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES. SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER –SINTRAESSA.
<u>ORG. SINDICAL:</u>	SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER –SINTRAESSA.
<u>FECHA DE LA SENTENCIA:</u>	17 DE MARZO DE 2023
<u>MAG. PONENTE:</u>	SUSANA AYALA COLMENARES

El presente EDICTO se fija en la página web institucional, en el micrositio de la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, por un (01) día hábil, **hoy 21/03/2023 a las 8 a.m.**, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

[VER PROVIDENCIA](#)

[SALVAMENTO VOTO](#)

NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija **hoy 21/03/2023**, a las 04:00 p.m.

NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA
Secretaria